



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

55

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Ocho.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Lozoya del Valle.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Lozoya del Valle en la que se propone el nombramiento de doña Juana Martín Punte para el cargo de juez de paz sustituto; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2015, propuesta que fue aprobada por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento constituido con el quórum necesario para llevar a cabo dicha designación.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en la electa las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz sustituto de Lozoya del Valle a doña Juana Martín Punte.

Con certificación, participéese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Lozoya del Valle; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 8 de febrero de 2016.—El secretario de Gobierno (firmado).

(03/6.444/16)

